BANCO
NACIONAL DE
FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 75/2012

Contratación Directa BNF-CD Nº 32/2012

"Adquisición de Caja Fuerte" para el Banco Nacional de Fomento.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E Nº 75/2012

Asunción, 12 de setiembre del 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Adquisición de Caja Fuerte

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 32/2012 para la "Adquisición de Caja Fuerte" para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero de 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 501/2012 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 329724** de fecha 16/08/2012; el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 238570.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: MAXTON S.A., FELIPE AGHEMO S.R.L., INDUSTRIAS METALURGICAS MULTITRACK S.R.L., DOMINGA GALEANO MERELES y EMIGDIO VICENTINO AMARILLA CARDOZO, se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de las invitaciones a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 31/08/2012, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: **CLASS ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL de Diego Guillermo Nuñez, MEIS INDUSTRIAL S.R.L, NM DISEÑOS de Nelida Aidee Mendoza Ruffinelli y M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**, procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

		CLASS ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL de Diego Nuñez			MEIS INDUSTRIAL S.RL.			NM DISEÑO de Nélida Mendoza			M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.		
Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Caja Fuerte, según Especificaciones técnicas	Koeyu	Nacional	4	MEIS	Nacional	13.000.000	NM DISEÑO	Nacional	7.900.000	Metalúrgica García	Nacional	12.500.000

Observación asentada en el Acto de Apertura: Se deja constancia que la oferta presentada por la firma CLASS Arquitectura y Equipamiento Integral de Diego Guillermo Nuñez, presenta un error en el cálculo de su precio unitario por su precio total. Así mismo la oferta no esta foliada.

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, donde se detallan marcas y procedencias.

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatando que, con excepción de la firma CLASS ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL de Diego Guillermo Nuñez, todos los demás oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.**

Con relación a la oferta de la firma **CLASS ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL de Diego Guillermo Nuñez,** la misma presentó su Formulario de Oferta de la siguiente manera:

Planilla de Precios								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA) incluído	Precio Total (IVA) incluído
1	46171506-001	Caja Fuerte, según Especificaciones Técnicas	1 (una)	Unidad	Koeyu	Nac.	4	5.800.000
Total: Guaraníes siete millones doscientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)								**7.200.000**

En tal sentido, el Art. 26º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece lo siguiente:

"Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, ***siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe*** *y no se pretenda confundir a los evaluadores".*

Igualmente el ***Artículo 60º del Decreto Reglamentario, señala:***

"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. *La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;*
2. ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.***
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden"...*

Al respecto, en la oferta presentada para la provisión de una caja fuerte se observa que los tres valores consignados no guardan consistencia entre si, presentado incluso un precio unitario irrisorio de Gs. 4, teniendo en cuenta el precio del bien en el mercado, por lo que ***en tal sentido corresponde desestimar la oferta presentada por la firma CLASS ARQUITECTURA Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL de Diego Guillermo Nuñez.***

Por otro lado, cabe señalar que la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., presentó Constancia SIPE Nº 1208394 de fecha 30/08/2012; la firma M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. presentó Constancia SIPE Nº 1208353 de fecha 30/08/2012; y la firma NM DISEÑOS de NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, presentó Constancia SIPE Nº 1206816 de fecha 22/08/2012; todas las constancias debidamente suscriptas.

Informe C.E. Nº 75/2012 – "Adquisición de Caja Fuerte" para el Banco Nacional de Fomento

de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.		
j) Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
k) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	No Presenta	
l) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	No Presenta	
CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO El oferente deberá acreditar que reúne los siguientes requisitos: a) El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 2 (dos) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	
EXPERIENCIA ESPECIFICA a) El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del bien adquirido en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años. b) Presentar catálogo y detalles técnicos del bien ofertado	No Presenta No Presenta	
PRESENTAR • Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto	Cumple	

Según lo establecido en el ***Articulo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03***, se ha solicitado mediante nota de fecha 10/09/2012, a la firma **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli**, las documentaciones no presentadas y detalladas a continuación:

- Presentar de cómo mínimo 2(dos) contratos de Instituciones Públicas y/ o Privadas, con sus respectivas constancias de satisfacción del bien adquirido en este rubro, dentro de los 2 (dos) últimos años.
- Presentar catálogo y detalles técnicos del bien ofertado.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

En fecha 12/09/2012, la mencionada firma remite lo solicitado precedentemente, dando así **CUMPLIMIENTO** a los puntos mencionados, por lo que no se analizan las ofertas de los demás oferentes.

- **EVALUACION ECONOMICA**

En base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia, se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta de la firma **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli**, la misma se ajusta al costo estimado para esta convocatoria.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la verificación de experiencia, evaluación técnica y económica de la oferta presentada por la firma **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli,** se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria de referencia, por tanto recomendamos su adjudicación de acuerdo a la propuesta detallada a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA) incluído	Precio Total (IVA) incluído
1	46171506-001	Caja Fuerte, según Especificaciones Técnicas	1 (una)	Unidad	NM Diseños	NACIONAL	7.900.000	7.900.000
Total: Guaraníes siete millones novecientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)								**7.900.000**

Resaltamos que el oferente propuesto, no se halla inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para contratar con el Estado Paraguayo, se adjunta Registro de Inhabilitados.

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 2.1909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli,** la provisión de 1 (una) Caja Fuerte, en la suma total de Gs. 7.900.000 (Guaraníes siete millones novecientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

Hecho por: CAS